Sundde establece precios máximos en dólares de 40 productos

La Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (SUNDDE) publicó en Twitter los precios máximos de 40 productos.

Por primera vez desde 2018, el Gobierno Nacional establece precios máximos de venta al público en productos de la cesta básica.

«Como resultado de las mesas de diálogo con el sector productivo agroalimentario, logramos acordar precios máximos al consumidor final en algunos rubros priorizados. Desde la Sundde velaremos porque los precios de estos rubros se cumplan en beneficio de nuestro pueblo», dijo la Sundde.

En el tuit señaló que cómo resultados de las mesas de diálogo con el sector productivo agroalimentario, logramos acordar precios máximos al consumidor final en algunos rubros priorizados. Desde la Sundde velaremos porque los precios de estos rubros se cumplan en beneficio de nuestro Pueblo.

La institución puso a disposición de la ciudadanía los números 0800-565-87-86 para realizar denuncias.

Redacción La Mañana Digital